

1/2005 ■ N°7



Temas Actuales

Plan Nacional de Regadíos

Obra pública en Medio Ambiente



Temas actuales

1/2005 ■ N°7

Plan Nacional de Regadíos

Obra pública en Medio Ambiente

Sumario

Introducción 7

ASAMBLEA GENERAL DE ANCI (30 de junio de 2005)

Plan Nacional de Regadíos. Horizonte 2008

Conferencia de D. Fernando Moraleda 9

Obra pública en Medio Ambiente

Intervención de D. Antonio Serrano 29

Discurso del Presidente de ANCI

D. Jaime Lamo de Espinosa 37

INTRODUCCIÓN

El presente volumen de nuestra colección “TEMAS ACTUALES” está dedicado a recoger las diversas intervenciones que tuvieron lugar en la Asamblea General ordinaria de ANCI, celebrada en el 2005.

Esta reunión anual fue clausurada, en nombre y representación de la ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, por el Secretario General para el Territorio y la Biodiversidad, Antonio Serrano. Con anterioridad había dado una conferencia el Secretario General de Agricultura y Alimentación, Fernando Moraleda, quien expuso la política hidráulica del M.A.P.A. y destacó el protagonismo que las SEIASA siguen teniendo en el Plan Nacional de Regadíos (horizonte 2008), que había convertido a dicho Departamento en el segundo ministerio inversor. Después del verano, el señor Moraleda dejó el Ministerio de Agricultura para incorporarse como Secretario de Estado de Comunicación en el complejo presidencial de La Moncloa.

Como es tradicional, también se recoge la intervención del presidente de ANCI, Jaime Lamo de Espinosa, en la que hizo un repaso de las cuestiones que preocupan a esta Asociación y se ofreció al Ministerio de Medio Ambiente para participar en todo tipo de proyectos hidráulicos y medioambientales, y no solo en la ejecución del contrato de construcción, sino también en el desarrollo total del proyecto financiero o, incluso, en el régimen concesional que pueda exigir el modelo, por ejemplo, en los planes de desaladoras.

La Dirección

D. FERNANDO MORALEDA QUÍLEZ desempeñaba el cargo de Secretario General de Agricultura y Alimentación del M.A.P.A. desde abril de 2004. Nacido en Ciudad Real, realizó estudios de Ciencias Químicas en la Universidad Complutense de Madrid. Ocupó la secretaría general de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) desde 1987 y era consejero del Consejo Económico y Social Europeo desde el año 2000. Después del verano, que es cuando se edita esta publicación, ha sido nombrado Secretario de Estado de Comunicación del Ministerio de la Presidencia en La Moncloa.

CONFERENCIA

Plan Nacional de Regadíos. H-2008

SR. D. FERNANDO MORALEDA QUÍLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL M.A.P.A.

Agradezco la oportunidad que me brinda la Asociación Nacional de Constructores Independientes para exponer ante ustedes las líneas maestras de la política hidráulica de nuestro Ministerio, así como el estado de ejecución de los trabajos contemplados en el Horizonte 2008 del Plan Nacional de Regadíos (PNR).

Me parece que es un foro adecuado para hablar de las infraestructuras del regadío, del uso eficiente del agua, de sus costes y de su compromiso con el medio ambiente. El agua en España ha constituido históricamente el núcleo de una cultura y de un conjunto de valores en el patrimonio del mundo rural español. Por ello, hablar de agua en España es hablar de oportunidades, es hablar de cambios de orientación productiva y es hablar de respeto a la principal fuente de vida de la naturaleza.

En estos momentos, el regadío se enfrenta a grandes retos que superan la adversa coyuntura climatológica. El agua es un bien escaso en condiciones de sequía, pero también lo es en condiciones de abundancia. No hay una doble guía, ni una doble moral, ni una doble actitud que nos permita gastar el agua con ligereza en épocas de abundancia y usarla con mesura en época de escasez. Por eso creo que a la cultura española del agua hay que incorporar ahora un concepto fundamental: su uso eficiente.

El agua en la agricultura es un importante medio de producción. Y como tal, debe responder a las condiciones que se exigen a los "inputs" en la moderna empresa agraria. Debe estar adaptado tec-

nológicamente, debe ser usado eficientemente y debe estar contemplado medioambientalmente.

Parece claro que la viabilidad de muchas explotaciones agrarias tiene mucho que ver con la racionalización de los costes productivos y con la intensificación de los cultivos mediante una adecuada gestión del regadío. No conviene olvidar que una agricultura abierta al mercado necesita un plus de competitividad que le permita abrirse paso en un espacio cada vez más globalizado. Pero tampoco podemos obviar que el regadío es el principal usuario de un recurso cada vez más escaso, sometido a la presión de un conjunto cada vez más amplio de sectores políticos, económicos y sociales.

Todos sabemos que en torno al regadío se desarrolla una importante actividad económica, social y territorial. Por eso ha llegado el momento de afinar los principios económicos de este recurso y de comunicarlo eficazmente a la sociedad urbana, como referente de un medio de producción que genera riqueza, que crea puestos de trabajo, que interviene en la vertebración del territorio y que se comunica directamente con el mercado.

El Plan Nacional de Regadíos hoy es la palanca para la modernización agraria, abriendo nuevas vías de acceso al mercado y permitiendo una mayor diversificación de la oferta agroalimentaria. Pero también debe enfocarse como un instrumento de vertebración del territorio, como un factor añadido a otras políticas transversales que contribuyen a mejorar el nivel socioeconómico de nuestros pueblos y de sus gentes.

LAS SEIASA

Debo destacar aquí el importantísimo protagonismo de las Sociedades Estatales de Infraestructuras Agrarias (SEIASA) en el Plan

Nacional de Regadíos, como un instrumento decisivo del Ministerio en la política de consolidación y mejora de las redes existentes. Y quiero resaltar, sobre todo, que los objetivos de estas sociedades se centran en el uso eficiente del agua, en el progreso de la gestión colectiva del regadío, en la mejora de la calidad ambiental y en el incremento de la rentabilidad de las explotaciones agrarias.

Es cierto que, hasta mediados del año 2004, el grado de ejecución de las SEIASA era significativamente bajo. Pero en el momento actual podemos decir que un buen número de obras (72 en total) están terminadas o en un proceso avanzado de ejecución, por un monto de 533,8 millones de euros.

Para lo que resta del año 2005 y para el siguiente, existen 26 obras a punto de licitarse (con una inversión de 344,0 millones de euros), otras 47 obras en fase de redacción de proyectos (por un importe de 425,6 millones de euros), además de 8 convenios cerrados a la firma (por valor de 63,5 millones de euros) y 23 convenios de firma inminente (con una inversión de 246,6 millones de euros).

Todas estas inversiones hacen que el Ministerio de Agricultura sea en estos momentos el segundo Ministerio inversor, detrás de Fomento.

Por otra parte, nuestro Ministerio ha apostado por completar los objetivos previstos en el PNR (sobre el horizonte 2008) con 1.136 millones de euros destinados a obras en zonas con regadíos en ejecución, y otros 804 millones de euros tanto para regadíos sociales como para regadíos privados y de apoyo a determinados cultivos.

Creo que las empresas constructoras están implicadas en algunos compromisos que van más allá de la ejecución de las obras, unos compromisos que tienen que ver con excelencia empresarial en la línea de un desarrollo sostenible que responda a las exigencias de la sociedad y que mantenga el equilibrio poblacional de los territorios.

Estamos viviendo unos momentos de grandes cambios que nos sugieren otras formas de producir y otras formas de consumir. Pero también estamos viviendo unos momentos de grandes oportunidades que nos sugieren otras formas de invertir y otras formas de decidir.

Los nuevos tiempos nos convocan a producir para el mercado los alimentos que demandan los consumidores y con el nivel de exigencia que los demandan. El regadío debe tener una respuesta a justada a los grandes retos económicos, sociales y medioambientales que nos plantea esta nueva época.

Ahora voy a exponer las líneas maestras del Plan Nacional de Regadíos, con la ayuda de unas diapositivas que iré comentando.

OBJETIVOS GENERALES

- Contribuir a consolidar un sistema agroalimentario nacional diversificado y competitivo en el marco de la Política Agraria Común y de la evolución de los mercados.
- Mejorar el nivel socioeconómico de los agricultores, incrementando la productividad del trabajo y la renta de las explotaciones agrarias.
- Vertebrar el territorio evitando o reduciendo los procesos de pérdida de población, abandono y envejecimiento de las zonas rurales.
- Modernizar las infraestructuras de distribución y aplicación del agua de riego para racionalizar el uso de los recursos, reducir la contaminación de origen agrario y promover innovaciones en los sistemas de riego para reducir los consumos de agua.
- Incorporar criterios ambientales en la gestión de las zonas de regadíos.



PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

- Consolidación y mejora de regadíos existentes.
- Regadíos en ejecución.
- Nuevas transformaciones:
 - Regadíos de interés social.
 - Regadíos privados.
- Programas de apoyo:
 - Apoyo a las actuaciones de modernización y transformación.
 - Transferencia de tecnología.

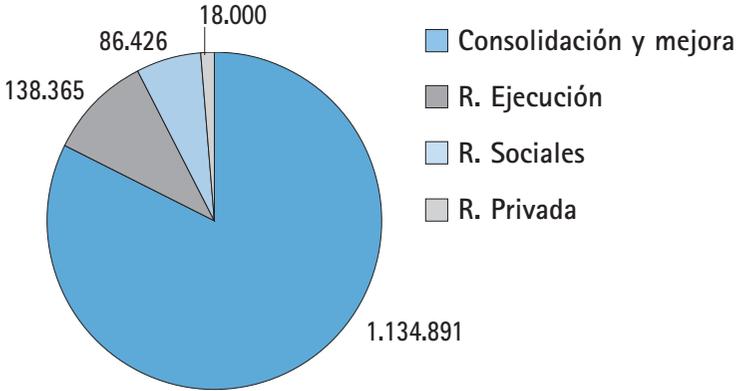
OBJETIVOS ESPECÍFICOS AL HORIZONTE 2008

SUPERFICIE DE ACTUACIÓN	
Consolidación y mejora de regadíos	1.134.891 ha
Regadíos en ejecución	138.365 ha
Regadíos de interés social	86.426 ha
Regadíos de iniciativa privada	18.000 ha

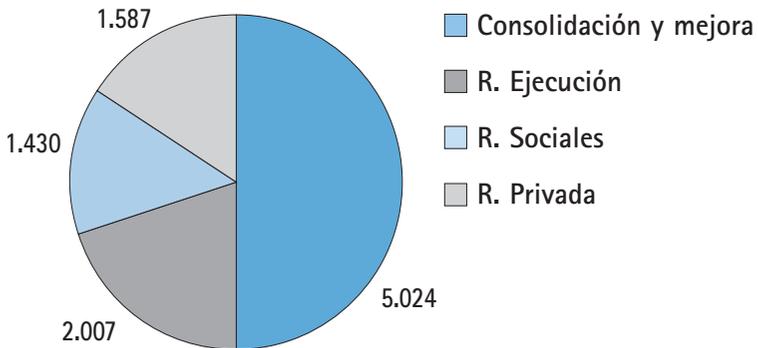
INVERSIONES	
Inversión Total	5.024.575.385 euros
Inversión Privada	2.007.260.227 euros
Inversión Pública (MAPA)	1.430.396.788 euros
Inversión Pública (CC.AA.)	1.586.918.370 euros

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL P.N.R.

SUPERFICIES DE ACTUACIÓN (HA)



INVERSIÓN POR PROGRAMA (MILLONES DE EUROS)



FINANCIACIÓN DE LOS PROGRAMAS

PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN Y MEJORA DE REGADÍOS

	INVERSIÓN
Financiación agricultores	50%
Financiación Administraciones Agrarias	50%

PROGRAMA DE REGADÍOS EN EJECUCIÓN

- Financiación de conformidad con las Disposiciones en las que se basa la transformación.
- Financiación de conformidad con la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, según tipo de obra:

	FINANCIACIÓN	CON SUBVENCIÓN
Obras de Interés General	100%	100%
Obras de Interés Común	100%	40%
Obras de Interés Agrícola Privado		30%

PROGRAMA DE REGADÍOS DE INTERÉS SOCIAL

- Financiación de acuerdo a la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario.

PROGRAMA DE REGADÍOS DE INICIATIVA PRIVADA

	INVERSIÓN
Financiación agricultores	50%
Financiación Administraciones Agrarias	50%

PROGRAMA DE APOYO AL PNR

- En colaboración con las CC.AA., se financia al 100% por las Administraciones Agrarias (50% MAPA y 50% las CC.AA.).

SOCIEDADES ESTATALES DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS (SEIASA)

NATURALEZA JURÍDICA

Entidades mercantiles constituidas al amparo del artículo 6, I-a, del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, aprobado por R.D. Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre.

CREACIÓN

El artículo 99 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, en el marco previsto en el PNR, establece la autorización a crear sociedades mercantiles estatales para la ejecución de obras e infraestructuras para mejora y consolidación de regadíos.

El 12 de diciembre de 1999, el Consejo de Ministros autoriza la creación de las cuatro SEIASA.

OBJETO SOCIAL

La promoción, contratación y explotación de obras en modernización y consolidación de regadíos contemplados en el PNR, declarados de interés general y sean de titularidad de la Sociedad Estatal, y estén dentro de su ámbito territorial.

Financiación de las obras no declaradas de Interés General, ni con titularidad de la Sociedad Estatal, en concurrencia con los usuarios de las mismas y en su caso con la C.A.

La explotación, en su caso, de las citadas obras previo acuerdo con los usuarios.

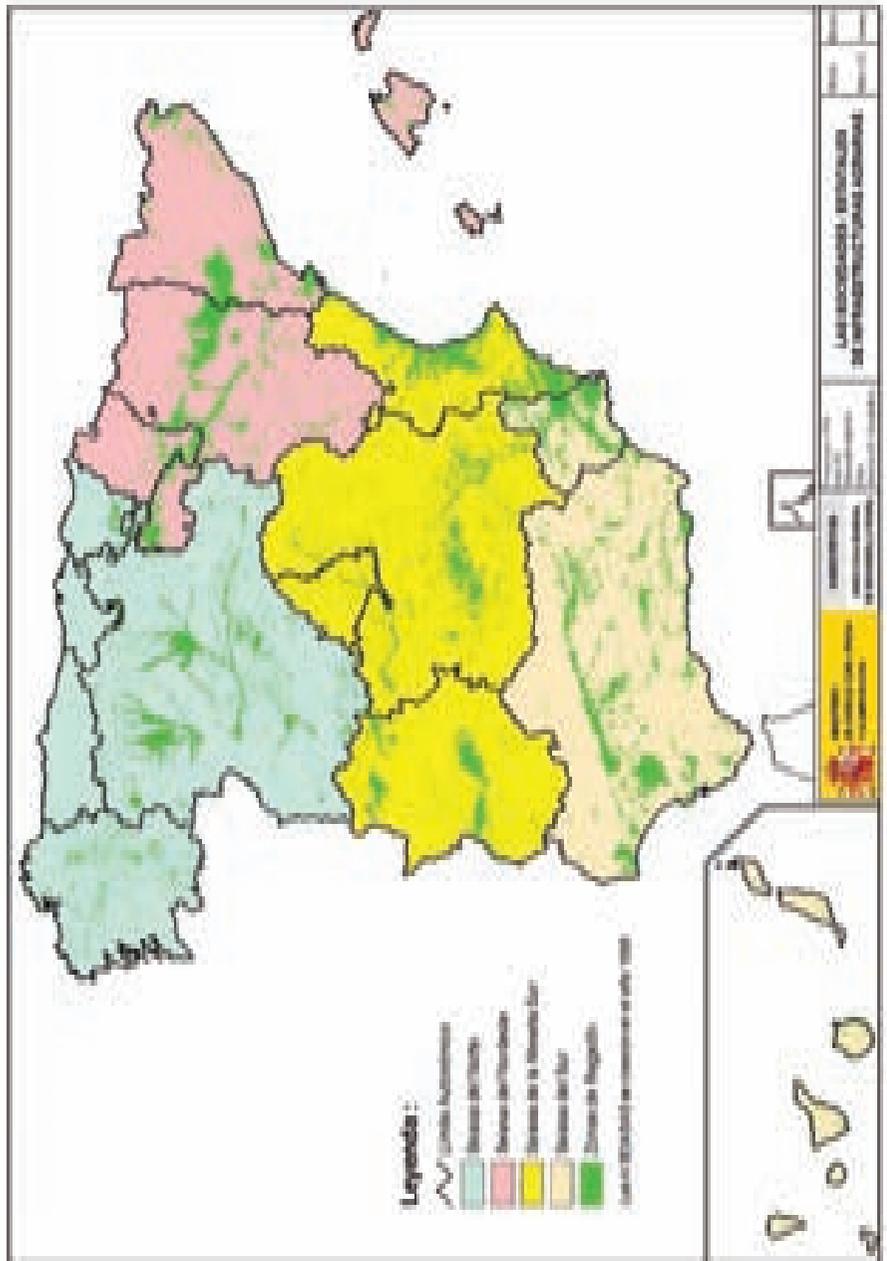
El asesoramiento y la asistencia técnica a los usuarios en materia de planificación y ordenación de regadíos y las medidas de coordinación de las actividades relacionadas con las obras.

ÁMBITO TERRITORIAL

- *Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias del Norte, S.A.*
Comprende las Zonas Regables cuya superficie mayoritaria se encuentre localizada en las Comunidades Autónomas de Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco y Castilla y León.
- *Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias del Nordeste, S.A.*
Comprende las Zonas Regables cuya superficie mayoritaria se encuentre localizada en las Comunidades Autónomas de La Rioja, Navarra, Aragón, Cataluña e Islas Baleares.
- *Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias de la Meseta Sur, S.A.*
Comprende las Zonas Regables cuya superficie mayoritaria se encuentre localizada en las Comunidades Autónomas de Extremadura, Castilla - La Mancha, Madrid y Comunidad Valenciana.
- *Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias del Sur y Este, S.A.*
Comprende las Zonas Regables cuya superficie mayoritaria se encuentre localizada en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Murcia y Canarias.

MECANISMOS DE ACTUACIÓN

- *Convenio de colaboración MAPA - SEIASA*
Establece los criterios generales de actuación de la sociedad en relación con la promoción, contratación y explotación de obras de modernización y consolidación de regadíos contemplados en el PNR y declarados de interés general.
- *Convenio de colaboración C.A. - SEIASA*
Establece los criterios generales de colaboración y coopera-



ción para las obras de modernización y consolidación de regadíos contemplados en el PNR.

- *Convenio de colaboración SEIASA - CC.RR.*

Establece cauces de colaboración técnica y financiera para la promoción, ejecución y explotación de las obras de modernización y consolidación de regadíos que se definan. Dichas obras serán de titularidad de la SEIASA hasta que tenga lugar su reversión a la Comunidad de Regantes.

DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

Corresponde a la SEIASA:

- Elaboración de proyectos de obras, siempre que no hayan sido aportados por las Administraciones Agrarias o por los propios beneficiarios.
- Dirección e inspección de las obras.
- Contratación de las obras.
- Recepción y liquidación de las obras.
- Presentación de las inversiones realizadas a la Dirección General de Desarrollo Rural (MAPA) para obtener financiación de la UE.

Corresponde a la Comunidad de Regantes

- Aportar los terrenos
- Aportar el 50% de la inversión
- Devolver el 50% de la inversión ejecutada por la SEIASA en 25 anualidades a partes iguales a partir del año 26 de finalizar la obra.
- Abono de tarifas de amortización, uso y mantenimiento de las obras hasta su reversión.
- Aceptar las obras
- Escrituras, tributos y registro de la obra.

Con carácter general, la aportación real de la Comunidad de Regantes es de en torno al 30% de la inversión ya que la SEIASA adelanta como aportación de los regantes la financiación que se obtendrá de la UE.

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PNR

SUPERFICIES SOBRE LA QUE SE HA ACTUADO POR TODAS LAS ADMINISTRACIONES AGRARIAS

PROGRAMAS DE ACTUACIÓN	SUPERFICIE (HAS)		% DE ACTUACIÓN PROGRAMADA
	PROGRAMADA	DE ACTUACIÓN	
Consolidación y mejora de regadíos	1.134.891	1.384.696	122,01
Regadíos en ejecución	138.361	136.095	98,36
Regadíos sociales	86.425	35.594	41,18
Regadíos privados	18.000	7.296	40,53
TOTAL	1.377.682	1.563.681	113,50

INVERSIÓN TOTAL REALIZADA Y REALMENTE PAGADA, COMPUTANDO LA PÚBLICA Y LA PRIVADA

PROGRAMAS DE ACTUACIÓN	INVERSIÓN TOTAL (EUROS)		% DE ACTUACIÓN PROGRAMADA
	PROGRAMADA	EJECUTADA	
Consolidación y mejora de regadíos	3.056.591.032	1.504.487.055	49,22
Regadíos en ejecución	1.136.567.982	341.536.622	30,05
Regadíos sociales	681.908.331	96.177.192	14,10
Regadíos privados	123.808.492	19.768.218	15,97
Programa de Apoyo	25.699.278	28.502.612	110,91
TOTAL	5.024.575.385	1.990.471.699	39,61

GRADO DE EJECUCIÓN DE LAS SEIASAS A MAYO DE 2005 Y PREVISIONES 2005-2006

SEIASA DEL NORTE

	PRESUPUESTO (EUROS)	HAS	EN EJECUCIÓN A 31-12-03 (€)
Obras terminadas (5)	12.643.107	4.035	
Obras en ejecución (6)	50.756.119	10.311	19.223.696
Obras próxima licitación (4)	31.763.001	10.211	
Obras con proyecto pendiente de aprobación (2)	67.592.000	15.834	
Obras con proyecto en redacción (5)	81.727.000	14.748	
Convenios firmados (2)	10.404.000	1.600	
Convenios con previsión de firma inminente (3)	80.957.000	19.175	
TOTAL	335.842.227	75.914	

SEIASA DEL NORDESTE

	PRESUPUESTO (EUROS)	HAS	EN EJECUCIÓN A 31-12-03 (€)
Obras terminadas (17)	36.915.247	21.643	
Obras en ejecución (13)	142.659.039	43.204	20.384.048
Obras próxima licitación (13)	165.530.722	32.718	
Obras con proyecto en redacción (14)	107.097.979	21.202	
Convenios cerrados a firma (1)	10.540.000	1.385	
Convenios con previsión de firma inminente (2)	1.749.160	790	
TOTAL	464.492.147	120.943	

SEIASA DE LA MESETA SUR

	PRESUPUESTO (EUROS)	HAS	EN EJECUCIÓN A 31-12-03 (€)
Obras terminadas (7)	39.795.101	5.143	
Obras en ejecución (15)	150.517.646	103.754	42.517.456
Obras próxima licitación (7)	27.485.099	3.227	
Obras con proyecto en redacción (9)	107.722.221	62.809	
Convenios cerrados a firma (4)	26.631.308	21.258	
Convenios con previsión de firma inminente (10)	93.700.000	30.620	
TOTAL	445.851.376	226.811	

SEIASA DEL SUR Y ESTE

	PRESUPUESTO (EUROS)	HAS	EN EJECUCIÓN A 31-12-03 (€)
Obras terminadas (1)	7.326.640	23.471	
Obras en ejecución (8)	93.271.038	42.275	7.969.873
Obras próxima licitación (2)	119.224.138	19.783	
Obras con proyecto en redacción (4)	61.460.139	16.348	
Convenios cerrados a firma (1)	15.910.412	11.335	
Convenios con previsión de firma inminente (8)	70.207.202	28.125	
TOTAL	367.399.570	141.337	

TOTAL SEIASAS

	PRESUPUESTO (EUROS)	HAS	EN EJECUCIÓN A 31-12-03 (€)
Obras terminadas (30)	96.680.096	54.292	
Obras en ejecución (42)	437.203.842	199.545	90.095.073
Obras próxima licitación (26)	344.002.960	65.939	
Obras con proyecto en redacción (47)	425.599.339	130.941	
Convenios cerrados a firma (8)	63.485.721	35.578	
Convenios con previsión de firma inminente (23)	246.613.362	78.710	
TOTAL	1.613.585.320	565.005	

PLAN NACIONAL DE REGADÍOS H-2008
SEGUIMIENTO INTERMEDIO DE LAS ACTUACIONES
PREVISIONES DE INVERSIONES

En miles de euros

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2000-2008	PROGRAMADO H-2008
Consolidación y mejora	1.019.966,31	730.061,42
Regadíos en ejecución	358.423,53	414.025,21
Regadíos sociales	94.831,83	242.508,38
Regadíos privados	25.467,65	30.952,12
Programa de apoyo	19.705,76	12.849,64
TOTALES	1.518.395,08	1.430.396,77

Señoras y señores: Quiero concluir esta intervención señalando que las acciones en materia de política agraria deben ser oportunas y eficaces, pero también tienen que ser solidarias y estimulantes para un buen número de explotaciones que tienen dificultades para aumentar su tamaño físico, para racionalizar su gestión económica y para mejorar sus opciones de acceso al mercado.

La modernización del regadío es una oportunidad para hacer viable la explotación familiar agraria en el modelo europeo de desarrollo sostenible.

Muchas gracias.

D. ANTONIO SERRANO RODRIGUEZ, Secretario General de Territorio y Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente, es doctor ingeniero de caminos (UPM) y licenciado en Ciencias Económicas (UCM). Diplomado en ordenación del territorio, es catedrático de Urbanística y Ordenación del Territorio. Ha realizado numerosos trabajos profesionales y de investigación, e impartido y organizado cursos y seminarios y hecho publicaciones sobre ordenación del territorio y medio ambiente.

INTERVENCIÓN

SR. D. ANTONIO SERRANO RODRÍGUEZ

SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA

BIODIVERSIDAD DEL M^o DE MEDIO AMBIENTE

Es una satisfacción estar hoy aquí, en representación de la Ministra doña Cristina Narbona, con esta Asociación que ha venido colaborando con el Ministerio de Medio Ambiente en la elaboración de muchas obras públicas que en estos momentos están satisfaciendo las necesidades de los ciudadanos. Los objetivos del Gobierno en este campo necesitan de la colaboración de las empresas, ya que tenemos una tarea común para alcanzar esos objetivos: hacer obras públicas que sirvan a los ciudadanos. Desde esa perspectiva es fundamental que las empresas también tengan claro lo que se pretende en el Ministerio de Medio Ambiente, que fue claramente definido por el Presidente del Gobierno en su discurso de investidura.

En primer lugar, se pretende mejorar la productividad de los servicios y de la actividad constructora, sin pérdida de empleo. En segundo lugar, el Ministerio de Medio Ambiente busca la sostenibilidad ambiental, también en el campo de la construcción. En tercer lugar, se pretende que las inversiones que se realicen ayuden a la cohesión económica, social y territorial, lo que obliga a considerar conjuntamente la programación de esas inversiones y su distribución por el territorio. Y, en cuarto lugar, el Gobierno aboga por la transparencia absoluta en la información, así como en propiciar una participación directa de todos los ciudadanos y, también, de las empresas.

Evidentemente, España ha sufrido como consecuencia de la ampliación de la Unión Europea un proceso de mejora estadística en su renta per cápita relativa, al disminuir sensiblemente la media

de los 15 a la media de los actuales 25 países miembros de la UE. Esta mejora relativa va a dar lugar a una disminución importante de los fondos estructurales con que vamos a contar. Ya hace un año planteábamos este problema y señalábamos al respecto que ello nos obligaba a diferenciar dos momentos en el tiempo, en la forma de actuar del Ministerio y sociedades y organismos de él dependientes. Por ahora tenemos unos recursos de cofinanciación, FEDER y Fondos de Cohesión, para los que el objetivo fundamental es optimizar su utilización completa. Los Fondos de Cohesión se cierran hoy, 30 de junio, que es el último día para presentar proyectos a la UE. Pues bien, teníamos asignados 850 millones de euros y hemos presentado proyectos por un valor de 1.600 millones de euros de solicitud de cofinanciación, con lo que nos aseguramos que, aunque algunos proyectos puedan ser rechazados, tendremos propuestas alternativas para absorber todos los fondos disponibles, e incluso esperamos tener acceso a más financiación de la inicialmente prevista.

Con respecto a los fondos FEDER estamos haciendo un esfuerzo para absorber todos los recursos pese a las dificultades asociadas al cambio producido tanto en la política de Costas como en la de Aguas. Cambio que también va en la línea de intentar mejorar la competitividad de España, que, según datos del Foro Económico Mundial, se sitúa entre Italia y Portugal. Donde España tiene mas desventaja relativa es en los temas tecnológicos y científicos, y desde el Ministerio se están incentivando las nuevas tecnologías de la depuración, tratamiento y obras hidráulicas, en general, poniendo el acento particularmente en la desalación, en las tecnologías de membrana, en el ahorro energético y en la mejora del uso de las energías renovables para la desalación. Desde este punto de vista, hemos seleccionado 7 proyectos de 57 iniciativas, evaluadas por una comisión formada por la D.G. de Aguas, Acuamed, Cedex, Dirección General de la Energía y el IDAE, creada específicamente para seleccionar los proyectos que tenían viabilidad para su desarrollo.

Tenemos una fuerte preocupación por el tema de la eficacia y eficiencia en la gestión de los objetivos de la propia Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad. Partiendo de un presupuesto de unos 3.400 millones de euros para este año 2005 y aproximadamente un 6% más para el año 2006 nos hemos encontrado con una dinámica de gestión que podríamos señalar como manifiestamente mejorable, al menos por parte de alguna de las unidades de gestión: En el periodo 2000-2004 esta eficacia y eficiencia ha venido siendo extraordinariamente baja. Pero en el año 2004, lo invertido respecto a lo presupuestado, aunque ha mejorado, no llegaba al 66%. Esta situación se ha debido a dos factores: en primer lugar, los cambios en la política de Costas y en la de Aguas que han dado lugar a que se reconsideraran algunas actuaciones, y, en segundo lugar, a que la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (ACUAMED), que desarrolla la alternativa al trasvase del Ebro, con las Actuaciones Urgentes en las Cuencas Mediterráneas, del Programa A.G.U.A., ha tenido una tramitación de su convenio de gestión mucho mas larga de lo previsto, que ha dilatado el proceso de puesta en marcha de las correspondientes actuaciones, que en un principio estaban cifradas en más de 2.700 millones de euros. No ha sucedido lo mismo en las adjudicaciones producidas a lo largo del año 2005 que, a mayo, prácticamente se han correspondido con la media de los años 2000-2004, si bien con sensibles diferencias entre los distintos organismos y unidades.

Quiero, en el marco de la transparencia que antes señalaba, mostrar uno de los aspectos que nos preocupa con respecto a las inversiones que se desarrollan. En efecto, nos hemos encontrado, en el conjunto del sector y como media del mismo, con fuertes desviaciones entre el presupuesto de licitación y la certificación total; y también con fuertes desviaciones entre el plazo previsto en los pliegos y el plazo final de las obras. Encontramos que los incrementos de los presupuestos, como media, es del 16%; y que el incremento medio de los plazos es del 42%. Evidentemente, esto es negativo, aunque la res-

ponsabilidad no es sólo de las empresas sino que es una responsabilidad compartida, lo que evidentemente ni les interesa a Uds. (porque implica una menor rentabilidad) ni a nosotros. Incluso me preocupa mucho más el tema del plazo que el del presupuesto, porque cada mes que se retrasa una obra se retrasa el servicio a los ciudadanos que se obra tiene que proporcionar y si le añadimos la situación de sequía con que nos encontramos, mi preocupación es tremendamente elevada por estos desfases entre los plazos de los pliegos y los plazos finales de ejecución de las distintas actuaciones. Desde esta perspectiva me ofrezco para colaborar con todas las empresas, a fin de encontrar conjuntamente las actuaciones a desarrollar que permitan corregir los desfases entre plazos y presupuestos.

Con respecto al futuro, hasta el 2007-08, disponemos de la liquidez y los fondos suficientes para ejecutar las actuaciones viables y no se vislumbran necesidades de financiación exterior que, en todo caso, significaría un coste adicional para el ciudadano, porque es más costosa la financiación exterior, que a cargo de los Presupuestos Generales del Estado. Pero otra cosa es lo que va a suceder después de esa fecha, en la que la financiación europea va a descender radicalmente. Para el periodo posterior al año 2009, la utilización de la financiación privada o los mecanismos de concesión, necesariamente deberán incrementar su peso sobre todo en actuaciones de gran importancia como el saneamiento y la depuración. Tengamos en cuenta que vamos a llegar al 1 de enero del 2006 incumpliendo una de las Directivas (la que hace referencia a saneamiento y depuración) y que esto nos va a obligar a realizar un tremendo esfuerzo inversor, que aunque ya hemos empezado a realizar (en muchas ocasiones en colaboración con las Comunidades Autónomas). Habrá que acelerar de forma significativa para el periodo 2006-2015.

Este proceso, exige que previamente exista un canon de saneamiento y depuración con el que puedan financiar las obras por la vía de la concesión, tema que compete a las Comunidades Autónomas acometer.

En cuanto a la licitación, que es otro de los aspectos que suelen preocupar a los presentes, la situación va a sufrir una transformación radical en los próximos meses, fundamentalmente a cargo de ACUAMED, que va a sacar todo el conjunto de obras que en estos momentos están en estudio (anteproyecto, impacto ambiental,...). Por lo tanto, el volumen de licitación es de esperar que sea tremendamente elevado hasta mediados del 2007 con obras que, por la cofinanciación europea, tendrán que estar certificadas antes del 31 de diciembre del 2008, al menos en el importe de dicha cofinanciación.

En el año 2006 también entraremos en el proceso de iniciar los nuevos Planes Hidrológicos de Demarcación, con nuevos enfoques de gestión y nuevos procesos de coordinación con las Comunidades Autónomas y con las Administraciones Locales. Se abrirá así una nueva etapa que definirá el futuro de la gestión del agua en España para la segunda década del siglo XXI.

En todo caso, entonces como ahora las Administraciones seguirán necesitando el concurso y la colaboración de las empresas para satisfacer las necesidades asociadas al bienestar de nuestro ciudadanos. Y espero que, entonces como ahora, haya motivos para sentirse mutuamente satisfechos de esa colaboración.

ASAMBLEA GENERAL DE ANCI

Discurso del Presidente

D. Jaime Lamo de Espinosa

Llegamos a la clausura de nuestra Asamblea General teniendo el honor de estar presididos por el Secretario General para el Territorio y la Biodiversidad en nombre de la Ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, quien no ha podido estar presente por asuntos familiares.

Es costumbre en los discursos de las Asambleas anuales hacer un balance del año anterior y del momento de contratación que vivimos. Así pues expondré esa situación al tiempo de explicar quiénes somos, cuáles son nuestros puntos de vista y manifestarte que esta Asociación, ANCI, defiende razonadamente los intereses particulares de nuestro asociados pero, al mismo tiempo, los intereses generales de la Administración y de los administrados.

NACIMIENTO DE ANCI Y EVOLUCIÓN

La historia, corta todavía, ha dado la razón a aquellas 16 empresas que hace casi ocho años decidieron un día constituir una Asociación de empresas constructoras, no subcontratistas, declaradas entonces y ahora como independientes de los grandes megagrupos de la construcción.

Luchando contra la inercia y, sobre todo, contra muchos intereses creados, superamos unas prácticas nada fáciles de remover, dejando claro con nuestra presencia y nuestra competencia que el mercado no debía ser cautivo de nadie y que todos teníamos la opor-

tunidad de participar, ganar y realizar obras con el mismo nivel de eficacia y plazo que los demás.

Desde entonces hemos crecido sensiblemente y hoy, cuando acaba de incorporarse la empresa número veinticuatro, nuestras empresas facturan conjuntamente cerca de 5.000 M€, y tienen una plantilla global de más de 16.000 personas, de las cuales un 20% son ingenieros y titulados superiores y siguen creando empleo.

Y debo añadir que los grupos más grandes de los nuestros facturarán en 2005 por encima de los 400 M€, y, algunos, como ya lo hicieron en el 2004, estarán ya en los 600 M€, lo que sitúa a algunas de nuestras empresas entre las quince principales empresas del ranking de la Construcción.

RAZÓN DE SER

ANCI nació para defender los principios de libertad de empresa y competencia económica —que las leyes españolas, europeas y la tan controvertida Constitución Europea han venido proclamando—, para evitar que se fijaran arbitrariamente niveles mínimos relativos a recursos propios o plantillas, para luchar contra las acciones concertadas entre matrices y filiales tendentes a predeterminar bajas medias simultaneando la presentación de todas ellas en los concursos, para impedir la licitación de grandes paquetes de obras cuando era factible su subdivisión, o para advertir de los riesgos de elevar los niveles de las llamadas “clasificaciones”, pues cada una de tales acciones tienden a expulsar del mercado a todas las empresas exceptuadas las de mayor dimensión. En definitiva, para evitar barreras administrativas artificiales, o lo que en la UE y en otros ámbitos se llamarían “medidas de efecto equivalentes”.

Por eso pedimos a la Administración Central que haga suyos estos principios para defensa de empresas como las nuestras: libertad de

conurrencia, división de obras en lotes cuando sea posible para no coartar el número de empresas participantes por el tamaño de la obra y negación de cualquier práctica restrictiva, directa o encubierta, que se pretenda imponer para caminar hacia un dominio del mercado por unas muy pocas empresas.

PRESENCIA DE ANCI EN LAS LICITACIONES DE 2004

Analizando los datos de que disponemos correspondientes al ejercicio 2004, nos encontramos con que las 24 empresas que actualmente configuran esta Asociación consiguieron el año pasado aproximadamente un 17% de la obra civil licitada por el conjunto de las Administraciones Públicas –Central, Autonómica y Local–, con mayor presencia en la Central que en la Autonómica y de ésta que en la Local.

Concretamente en la Administración Central y, en especial en los Ministerios de Medio Ambiente y Fomento y en las entidades públicas empresariales y sociedades mercantiles tuteladas por ellos, alcanzamos una penetración en torno al 20%.

Huelga decir que esta penetración, que esperamos se acreciente, se debe a que nuestras empresas han demostrado su buen hacer en las grandes obras públicas, tanto en Fomento como en Medio Ambiente ejecutándolas a plena satisfacción en calidad, plazos y seguridad. Sus obras, pues, las avalan.

PRESENCIA EN LAS LICITACIONES DEL MMA

En el Ministerio de Medio Ambiente, durante el año 2004 y por el procedimiento de concurso se licitaron 417 obras con un presupuesto total para estas actuaciones de 893 M€.

Pero si consideramos el periodo interanual junio 2004-mayo 2005 las adjudicaciones a empresas de ANCI respecto al periodo anterior (junio 2003-mayo 2004) han experimentado una reducción en la obra adjudicada de 209 M€ y en la participación porcentual de 9,6 puntos. Esa es hoy nuestra gran preocupación.

Pero es que, además, en los primeros cinco meses del año 2005 (enero-mayo) las adjudicaciones por concurso para las empresas de ANCI han reducido nuestra participación hasta un modesto 12% con una cifra de obra adjudicada de 35 M€ frente a 137 M€ del año anterior.

Nos preocupan estas cifras, porque revelan dos hechos alarmantes: 1) la disminución del volumen de obra licitada y adjudicada, y 2) la reducción en mayor proporción de nuestra participación relativa en las adjudicaciones a las empresas de ANCI. El efecto acumulado de ambos hechos revela que nuestra presencia en las obras del Ministerio va minorándose de modo acelerado... tanto como crece nuestra inquietud por este proceso.

EL PROGRAMA A.G.U.A.

Ante nosotros se abre el Programa A.G.U.A. (Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua), de inversiones de este Departamento donde parece tendrán un papel estelar la desalación y la depuración/ reutilización, además de las obras de emergencia que puedan surgir por la catastrófica sequía que nos está azotando y que ya alcanza un récord histórico.

Sabemos que el Programa recoge más de un centenar de actuaciones tendentes a incrementar la disponibilidad de recursos hídricos, con los que se pretende hacer llegar el agua necesaria a las regiones más deficitarias; mejorar la gestión del agua; y reforzar la calidad del agua y la prevención de inundaciones.

Pues bien, hoy –como hace años con las primeras obras licitadas por el método alemán– puede parecer que el mercado de las desaladoras debería ser un monopolio de las grandes empresas. Pero esto no es así. Esta circunstancia –como en su día con las obras mencionadas– no va a ser, no es, un obstáculo para que podamos participar.

Hace años cuando el primer gobierno socialista lanzó el primer programa de desaladoras en Canarias, no existía en España experiencia alguna en desalación. Se apostó por confiar las obras a empresas nacionales. La experiencia fue positiva. La desalación es una tecnología afín con la potabilización y la depuración, que sólo debe ser completada con equipos de bombeos y membranas suministrados por proveedores acreditados. Lo conocemos bien.

Por ello puede ese Ministerio estar seguro de que nuestras empresas estarán ahí, en todos los concursos, solos o acompañados, con tecnologías propias o ajenas. Y confiamos en que “confiéis”. Reclamaremos nuestra parte en estas futuras licitaciones tanto si son con financiación presupuestaria como bajo cualquier fórmula de colaboración público-privada. Así el Ministerio podrá optar entre más ofertas que las que hoy podrían ser llamadas.

Con ello no hacemos sino cumplir con el compromiso anunciado en noviembre de 2004 desde la CEOE, cuando se hizo un ofrecimiento al Ministerio de Economía de colaboración de las empresas constructoras –todas– en la financiación de los grandes planes de infraestructuras, como el PEIT y el AGUA. Las empresas de ANCI, integradas a través de la CNC en CEOE, formamos parte de aquel ofrecimiento y hoy podemos confirmar nuestra disposición y nuestra clara posibilidad de participación.

Y, por supuesto, nuestras empresas estarán en el resto de licitaciones de construcción y/o explotación, de aguas, costas y medio

ambiente, actuaciones donde ya están trabajando desde hace años, con la plena satisfacción del Ministerio.

PRESENCIA EN EL MINISTERIO DE FOMENTO

En el Ministerio de Fomento durante el año 2004, por el procedimiento de concurso se licitaron 627 obras con un presupuesto total de 8.245 M€.

Pues bien, en el periodo interanual junio 2004-mayo 2005 las adjudicaciones del Ministerio logradas por nuestras empresas respecto a igual periodo anterior se redujeron en 771 M€ y una disminución paralela en el porcentaje de dos puntos.

Comentando ahora exclusivamente el periodo enero-junio de este año (según la información que tenemos al día de hoy), las adjudicaciones por concurso para empresas de ANCI han sido de 131 Meuros, frente a los 1.090 M€ del mismo periodo del año anterior (enero-junio 2004) lo que lleva nuestro porcentaje a un muy modesto y muy preocupante 4 %.Y en Carreteras un triste 7% es nuestro resultado a la fecha de hoy.Tenemos una participación menor sobre un volumen licitado de obras también más reducido.

Confiamos y esperamos que estas cifras se corregirán al alza en los próximos meses. Mientras tanto sólo podemos manifestar nuestra alta preocupación e incomprensión por lo que puede estar llevando a las empresas medianas a esta situación.

Aunque hoy me tengo que enfocar especialmente hacia el MMA, no puedo por menos que aludir al Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT) del Ministerio de Fomento, cuyo texto definitivo esperamos se apruebe e implemente antes del descanso estival, como se había prometido, para que nuestras empresas puedan hacer

la planificación necesaria, sabiendo que, como ya su Ministra se comprometió en nuestra Asamblea del año pasado, no solo va “a mantener el esfuerzo dotacional de los últimos ejercicios”, sino incluso a aumentarlo, con planes complementarios y extraordinarios.

EL PROGRAMA DE REGADÍOS DEL MAPA

La consolidación y mejora actual de regadíos, prevista en el Plan Nacional de Regadíos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, es de 1.134.891 ha., actuándose en estos momentos sobre 1.079.870 ha.

De las obras que sacaron a concurso las SEIASAs, ANCI el pasado año obtuvo un porcentaje del 16% de los concursos adjudicados para sus asociadas (33 M€).

En estos primeros meses del año la participación de nuestras empresas es de un 21 %, destacando entre todas la adjudicación de la “Modernización del riego de la Comunidad de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña - Soses”.

OTRAS ADMINISTRACIONES (AUTONÓMICA Y LOCAL)

- Por parte de las Comunidades Autónomas se licitó en el pasado año 2004, 10.641 M€, entre las que sobresale las cifras de Madrid (3.157 M€), Cataluña (1.296 M€), Valencia (1.144 M€) y Andalucía (949 M€). Pues bien, las adjudicaciones para empresas de ANCI en concursos superiores a tres millones de euros fueron de un 15%, en concreto de 967 M€.

En el año actual (enero-junio 2005) las adjudicaciones de concursos superiores a tres millones de euros han alcanzado un 18%, entre otras razones porque en la Comunidad de Madrid han des-

aparecido las limitaciones y condiciones excluyentes conforme a ley, y desaparecidas aquellas, las adjudicaciones de concursos para los asociados a ANCI superan los 450 M€, un 19% de la obra adjudicada en dicha Comunidad, algunas en concursos tan significativos como hospitales, estaciones y cocheras de Metro, concesiones de carreteras, etc.

- En cuanto a las Administraciones Locales las licitaciones alcanzan los 10.386 M€ en el 2004, con una variación al alza de un 59% respecto a los 6.494 licitados en el 2003. Destacan los 137 M€ logrados en concursos superiores a tres millones de euros en la ciudad de Barcelona, lo que representa un 19% de tales obras.

Sin embargo un año más ANCI no ha conseguido penetrar en algún ayuntamiento (pongamos que hablo de Madrid...) en donde casi siempre sus licitaciones aparecen en los pliegos con condiciones de carácter excluyentes para las empresas del tipo de las que forman de esta Asociación. Buen ejemplo de ello es el concurso de “Madrid-Calle 30” cuyas condiciones extraordinariamente restrictivas sólo han permitido llegar con posibilidades de éxito a los más grandes. Y por todo ello el porcentaje de participación en concursos superiores a tres millones de euros es del 4% contra el 92% que han recibido las empresas que forman los megagrupos, sin que en el momento actual se vislumbre un cambio en esta tendencia, que ya parece una constante ahora y en la gestión anterior del equipo al frente de la Comunidad de Madrid y que ya mereció un comentario negativo de nuestra parte hace años.

CUESTIONES QUE NOS PREOCUPAN

En este contexto, no puedo dejar de transmitir, para que puedan trasladarlo al Gobierno, que hay aspectos de las licitaciones actuales que nos preocupan. Citaré los más significados:

- 1° Los pliegos de cláusulas administrativas deben servir para ampliar, no reducir, la concurrencia. Extramuros de ellos deben quedar condiciones excluyentes, modos de contratación que convierten las licitaciones en concursos restringidos, o en concursos que acaban siendo subastas, lo que produce bajas excesivas fuera de todo lo razonable para las empresas y para la administración. Tenemos bien recientes aperturas de varios concursos con estos efectos perversos.
- 2° La licitación no puede, sin suficiente justificación objetiva, concentrar el objeto de la misma en contratos de gran tamaño, sobre todo en las obras de infraestructuras lineales que pueden subdividirse dando lugar a varios proyectos, pues de otro modo se genera uno solo, de altísimo presupuesto que acaba dando lugar a un articulado extraordinariamente restrictivo en las condiciones de admisión, para reducir la concurrencia.
- 3° La presencia en las licitaciones de varias empresas de un mismo grupo, que aunque en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas sólo se considera una de ellas –la de oferta más baja– para calcular la temeridad, lo que ya supone por el legislador la presunción de un posible acuerdo, posteriormente son admitidas todas para la adjudicación, con lo que se da el caso de que un Grupo de empresas presenta varias ofertas a través de sus empresas vinculadas. Con resultado, a veces, de ser ambas empresas –matriz y filial– las adjudicatarias. Y ello no debería ser así jamás y muy especialmente cuando tales empresas consolidan sus resultados. También se han dado casos en las últimas adjudicaciones.
- 4° El endurecimiento en la aplicación o en la interpretación de las normas previstas en el Reglamento de la L. C. A. P. para conseguir la “clasificación” necesaria para contratar con la Administración en los diferentes tipos y categorías, grupos y subgrupos

de obras. Ello está creando grandes problemas para la renovación de estas clasificaciones, impidiendo, por su pérdida, el poder licitar en obras cuya experiencia por contrataciones similares es perfectamente clara. Y ello se acrecienta aun más cuando se produce una aparente falta de experiencia en el tiempo, siendo así que lo que ocurre es que existe un cierto vacío temporal de licitaciones de este tipo de obras. Este tema es mucho más importante de lo que su simple enunciado pueda traslucir, porque puede eliminar todos los esfuerzos que en estos últimos años se han hecho para aumentar la concurrencia, la libre competencia, y volver a problemas del pasado en el que tuvimos el peligro de ver limitado el crecimiento de nuestras empresas medianas por plantearse unas nuevas normas de clasificación que sólo beneficiaban a unas pocas.

5° El actual sistema de aplicación de los Pliegos vigentes en el Ministerio de Fomento está llevando a que el concurso sea en realidad una subasta, pues todo el que pasa la primera barrera técnica, sabe que en la segunda su oferta será estimada o no sólo si dispone de la baja mayor. El resultado es que se está concursando con bajas superiores al 40% y adjudicando con dicha baja. Pues bien o la oferta es correcta, lo que parece dudoso con tal nivel de baja, o se espera llegar a una fase posterior de reformados y modificados o, lo que es más probable, tales ofertas sólo pueden ser soportadas por los más grandes, pues sus empresas pueden compensar pérdidas en la construcción de obra civil con beneficios de otras actividades de adjudicaciones de obras de gran volumen sólo a ellos adjudicadas y que reciben con bajas, aquí, extraordinariamente reducidas. Y no hablo en abstracto. Ejemplos de lo que acabo de mencionar los hallamos en los últimos concursos adjudicados en Carreteras este último mes.

6° Otro tema que nos preocupa —y no poco— es la discrepancia que encontramos en el seno del Comité Superior de Precios de la

Junta Consultiva del Ministerio de Economía y Hacienda sobre los cálculos presentados para los índices de revisión de precios, en especial los del acero y de los ligantes, con resultados de valoraciones muy inferiores respecto a la realidad del mercado, en contra de lo que exige la Ley de Contratos. Ello produce una pérdida económica injusta para el constructor. Es esta una reivindicación de todas las Asociaciones de Constructores agrupados en CNC, de cuyos trabajos está informado puntualmente al Ministerio de Economía.

CONCLUSIONES

A la Ministra, cuando la invité a clausurar esta Asamblea, le decía en mi carta:

- Las empresas de ANCI tienen una dilatada experiencia en trabajos con el Ministerio de Medio Ambiente.
- Han demostrado capacidad tecnológica y financiera para la ejecución de todo tipo de proyectos hidráulicos y medioambientales.
- Queremos seguir colaborando con ese Ministerio en todos los proyectos que surjan con motivo de la nueva política del agua y todos los temas relacionados con el desarrollo sostenible del medio natural hídrico.
- Nuestra participación se extiende no solo a la construcción sino también al desarrollo completo del proyecto financiero o incluso en régimen concesional que pueda exigir el modelo pues tenemos experiencia en ello.
- Nos ofrecemos, en suma, a participar de forma activa en todos estos proyectos desde su origen.

Hoy reitero este ofrecimiento. Y añado que nuestra competencia técnica, nuestra solvencia financiera, patrimonial y técnica, está fuera de toda duda. Hay que desterrar la falsa ilusión de confundir al más notorio con el más eficiente, por pensar, a priori, que la marca más conocida es la de mejor garantía. Si este fenómeno ocurriera, se produciría un efecto-expulsión de las medianas, con graves consecuencias de todo tipo.

Y puede tener la Ministra, así como sus colaboradores, la seguridad de la leal cooperación de ANCI en este apasionante empeño de solucionar un problema secular de nuestro país –la falta de agua–, que, hace más de un siglo, ya trataba de remediar aquel regeneracionista, Joaquín Costa, cuando propugnaba una “política hidráulica” integral.

Muchas gracias.

Edita: **Servicios Técnicos de ANCI**

Fotomecánica: **Printing Digital Forma S.L.**

Impresión: **Técnicas Gráficas Forma S.A.**

Depósito Legal: **M-41863-2004**



EMPRESAS ASOCIADAS:

ALDESA CONSTRUCCIONES, S.A.

ALPI, S.A.

ALTEC, EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.

AZVI, S.A.

BEGAR, S.A.

BRUES Y FERNÁNDEZ CONSTRUCCIONES, S.A.

CONSTRUCTORA HISPÁNICA, S.A.

COPCISA, S.A.

COPISA, S.A.

CYOPSA-SISOCIA, S.A.

JOCA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.

LUBASA, S.A.

MARCOR EBRO, S.A.

PENINSULAR DE CONTRATAS, S.A.

PLODER, S.A.

PROBISA TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A.

PUESTES Y CALZADAS, S.A.

ROVER ALCISA, S.A.

RUBAU, S.A.

SANDO, S.A.

SARRIÓN, S.A.

S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA

SOGEOSA, SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, S.A.

ANCI, Asociación Nacional
de Constructores Independientes
Paseo de la Castellana, 119, 2º dcha.
28046 Madrid.

Tel.: 915 550 539 - Fax: 915 554 005

E-mail: anci@ancisa.com

Web: www.ancisa.com